

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR
ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A
INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE
LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).**

Sesión 15°, ordinaria, celebrada el miércoles 22 de marzo de 2017,

Se abrió a las 09:33 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el diputado señor **Daniel Farcas Guendelman**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señoras Maya Fernández y Marcela Hernando; y los señores Claudio Arriagada, Jaime Bellolio, Daniel Farcas, Giorgio Jackson, Luis Lemus y Diego Paulsen.

III.- CUENTA

- No se recibieron documentos para la cuenta.

IV.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1) Reiterar los oficios no contestados o que se encuentren pendientes.

2) Enviar un resumen de los oficios respondidos, destacando especialmente los referidos al aspecto económico, a petición del diputado señor Claudio Arriagada.

3) Invitar para que asistan a la sesión ordinaria del 05 de abril de 2017, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el objeto de que formule propuestas, respecto de los diagnósticos y demás antecedentes aportados en esta Comisión, en base a la copia de las actas que se adjuntan.

4) Solicitar a la Secretaría de la Comisión, la remisión a los integrantes de esta Comisión, los resúmenes correspondientes a las actas, con el objeto de comenzar a elaborar un borrador de propuestas y conclusiones.

5) Invitar a las personas propuestos por el diputado señor Giorgio Jackson, para que asistan a una próxima sesión por definir.

6) Oficiar al Ministerio del Interior, consultando por los programas y proyectos vinculados con materias de seguridad ciudadana, a nivel regional, detallando la asignación y ejecución de los recursos asociados, así como su impacto y efectividad, además de señalar los criterios gubernamentales para determinar un barrio con carácter de “crítico”.

7) Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), que elabore una tabla explicativa de las respuestas entregadas a los oficios enviados por esta Comisión, tanto formuladas materialmente como en forma verbal (que consten en las respectivas actas).

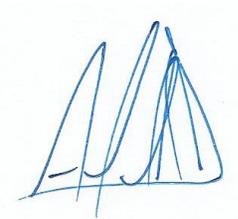
8) Invitar para una próxima sesión ordinaria, al General Director de Carabineros de Chile y Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, con el objeto de que informen sobre los procedimientos policiales aplicados en Barrios Críticos, especialmente, en relación al combate del narcotráfico, entre otras materias de relevancia, facultando al señor Presidente de la comisión, para que coordine con los invitados la fecha y forma en que se materializará dicha invitación.

9) Invitar a la Municipalidad de San Joaquín y a la Subsecretaría de Desarrollo Social, para que asistan a una próxima sesión ordinaria, refiriéndose especialmente al programa 24 horas, deserción escolar, reinserción social, entre otras materias.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta, la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:19 horas.



ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario de la Comisión.

DANIEL FARCAS GUENDELMAN
Presidente de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN
SOCIALES Y POLICIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE 2001 Y 2015**

Sesión 15^a, celebrada en miércoles 22 de marzo de 2017,
de 09.34 a 10.16 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Daniel Farcas.

Asisten la diputada señorita Maya Fernández, la diputada Marcelo Hernando y los diputados señores Claudio Arriagada, Jaime Bellolio, Giorgio Jackson y Luis Lemus.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **FARCAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 13^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 14^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, no hay Cuenta.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señoras diputadas y señores diputados, si ustedes lo tuviesen a bien podríamos empezar a discutir las conclusiones de esta Comisión. Para ello, propongo que nuestros asesores concuerden una fecha de reunión, con el objeto de empezar a discutir una propuesta, ojalá consensual, entre todos los que hemos participado en la Comisión, obviamente con la mejor intención de aunar criterios.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, estaría de acuerdo con su propuesta, pero me gustaría que se nos informara sobre el plazo que nos queda para ver si mientras se hacen las conclusiones, existe espacio..

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, tenemos plazo hasta el 10 de julio.

El señor **JACKSON**.- En ese sentido, estaría de acuerdo con

su propuesta de comenzar las conclusiones. Según entiendo de otras comisiones investigadoras en las que he participado, existe una especie de compendio, diagnóstico que la Secretaría propone como apoyo base, de manera que por lo menos yo estaría feliz de participar en una subcomisión que presentara una propuesta ojalá consensual, y si hay puntos de disenso, se tendrán que votar aparte, pero también apoyo la idea de que ojalá haya una visión unitaria, porque han sido bastante unánimes algunas de las conclusiones que se han obtenido de los invitados.

En todo caso, lo planteado no obsta a que puedan seguir viniendo invitados.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tienen la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, me interesaría mucho que en la elaboración del documento de conclusiones existiera una metodología que nos llevara a tener la posibilidad de intentar medir los impactos de cada una de las situaciones y distribuir las responsabilidades. Lo digo porque hay responsabilidades policiales, y me llama la atención los protocolos policiales con los que se investiga.

Respecto del impacto de la oportunidad del gasto público en los jóvenes, me llama la atención lo que vimos en la inauguración de los departamentos, ocasión en la que los integrantes del grupo Raipillán, lo que me fue planteado por la líder del grupo, señalaron que se autogestionan los recursos para la confección de sus trajes y que cuentan con el apoyo de la municipalidad en algunas cosas.

Respecto de todos estos programas, cuando el señor Ortega concurrió a la Comisión nos señaló gran cantidad de programas, y no fue la única institución que señaló que ellos ven pasar estudios y personajes, entre otras cosas en su población, pero cabe preguntarse qué queda realmente en ella.

En nuestra tarea fiscalizadora, el control del gasto público es muy importante, proceso en el que la oportunidad y pertinencia del gasto no deja de sorprender. Por eso, llamé la atención del oficio de lo que escuchamos del propio señor Ortega, en cuanto a que en Bajos de Mena una institución se adjudicó un programa de 190 millones y él mismo nos dijo, muy

suelto de cuerpo, que no se implementó en Bajos de Mena, porque la institución reclamó que estaba en riesgo la integridad de sus integrantes; eso me parece increíble.

Pedí antecedentes al respecto, sobre todo de los programas de las famosas alarmas comunitarias, a raíz de lo cual hay empresas que ofrecen a la gente la solución en materia de seguridad con las alarmas comunitarias. Sin embargo, ¿cuán eficaces son? ¿Qué sustentabilidad tienen? ¿Hay que mantenerlas? ¿Tiene que haber un contrato permanente, el cual por lo menos debiera ser revisado? ¿Qué uso le dan las personas?

Creo que debiéramos tener una estructura metodológica para poder aproximarnos. Desde el punto de la intervención, se requiere saber qué impacto tiene la infancia allí, y no nos olvidemos de lo que nos planteó la representante de La Caleta. Además, creo que es muy importante la opinión de las iglesias, porque esto es tan impactante que llegó a oídos del papa, por el obispo Pedro Ossandón, que vive en La Legua.

En la visita *ad limina* que sostuvieron, el propio papa habló de La Legua, aspecto que es muy importante tener presente. Ese día me senté al lado del cura para saber cómo estaban las cosas, y él me respondió igual, tanto desde el punto de vista policial como del tráfico de drogas. En su homilía señaló: "No somos sapos, pero que los amigos no vengan acá a vender drogas".

Ese mismo día, en la inauguración, el sacerdote advierte: nosotros no somos sapos, pero les pedimos que no vengan aquí con las armas ni con la droga a la nueva población. Me senté a su lado y le pregunté cómo estaba la cosa en La Legua. Me dijo: igual; desde el punto policial y de la droga está igual.

Creo que ahí hay una responsabilidad. Los policías vienen a la comisión, dan antecedentes, vienen y hablan; pero allá ocurre otra cosa. De hecho, mataron a un capitán de Carabineros.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¡Qué bueno que con tiempo empecemos a pensar en un informe! Eso se valora,

independientemente de que tengamos invitados, porque una cosa tiene que ver con políticas de Estado, con los programas, y la otra con el tema policial. No solo debemos criticar sino también hacer sugerencias para ver cómo hacemos para que esto no siga ocurriendo en muchos de esos lugares.

Me interesa mucho saber cuál es la mirada a futuro de las instituciones, después de todo lo que ha pasado y después de escuchar a los vecinos. Ese es un desafío.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señor Secretario, en relación con lo que propuso el diputado Jackson, le pido que reenvíe todos los oficios que no han sido contestados, que son varios, según entiendo.

¿Habría acuerdo para reiterar los oficios de los que no hemos recibido respuesta?

Acordado.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, dentro de las reglas generales de procedimiento de las comisiones investigadoras, la Secretaría elabora un resumen de las actas, pero no hace las proposiciones y conclusiones bajo ningún aspecto. Hay temas técnicos y políticos. Están las actas a disposición, hacemos un resumen de las mismas, y cuentan con toda nuestra colaboración.

La regla general es que si en principio hay acuerdo entre los señores diputados se forme una comisión que elaborará las conclusiones y propuestas, se envían a Secretaría, esta le da el formato correspondiente y eso se pone en discusión. De no haber acuerdo, se presentan las conclusiones y proposiciones que correspondan a cada una de las visiones del caso.

Lo que pide siempre la Secretaría es que se nos envíe con anticipación un borrador, con las sugerencias de propuestas y conclusiones, a efecto de tenerlos a disposición de los señores diputados.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Estamos de acuerdo con esa metodología?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, imagino que ese insumo inicial está sujeto a cualquier incorporación de otro énfasis que le queramos dar.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, esa es una sugerencia nuestra. Ustedes pueden hacer lo que estimen.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Por supuesto.

En relación con lo que dijo la diputada Maya Fernández, que todos compartimos, me parece fundamental que orientemos nuestros esfuerzos a ver cómo proponer algunas materias que hagan de la comisión algo útil para el futuro.

En función de ello no sé si hay propuestas para ver cómo operativizar ello. Me parece que la subsecretaría de Prevención del Delito debería ser uno de los entes coordinadores de estas propuestas a futuro, pero si hay otras para los próximos invitados, entrego el espacio para que los propongamos.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- ¿La próxima sesión sería para empezar a estudiar las proposiciones y conclusiones? ¿Cuál sería la citación, para tenerlo claro?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, en la misma línea de lo que planteó el diputado Jackson, entiendo que normalmente eso se manda vía correo electrónico y los equipos van viendo las distintas propuestas, pero en paralelo, ¿seguimos recibiendo invitados?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Así es.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- No sé si quedan invitados pendientes, pero me parece que aún queda gente que debemos invitar.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Ofrezco la palabra para que nos digan a quiénes podríamos invitar a la comisión.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, en las primeras sesiones enviamos un listado de invitados.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Quiero recalcar que los invitamos a todos.

El señor **JACKSON**.- Sé que se invitó a todos, pero hay algunos que, en las distintas fechas, manifestaron que no podían venir. Por eso, en el plazo que nos queda, podríamos reiterarles la invitación. Me parece que de las personas que propusimos, faltan alrededor de seis, a las que podemos

calzar con otros invitados por tema, por ejemplo.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, por su intermedio, le pido al señor diputado que como nos ofrece enviarnos el listado de invitados, lo haga a la brevedad posible para que extendamos las invitaciones con la debida antelación.

El señor **JACKSON**.- Si quiere le puedo dejar los nombres al término de la sesión.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Fantástico.

Señor Presidente, no sé si le parece bien que ponga en la citación que la comisión iniciará el estudio de las conclusiones y proposiciones, para que todos los diputados lo tengan claro.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Por supuesto. Es lo que hemos acordado.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Si ustedes me lo permiten, ¿por qué no se forma una subcomisión entre ustedes cuatro? Digo cuatro porque tiene que ser una comisión nominada.

Señores diputados, si están de acuerdo, pueden formar la subcomisión.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Entendiendo lo que nos plantea el Secretario de la comisión, pero ocurre que los cuatro diputados presentes hoy somos de Santiago; hoy, por diferentes razones, no están presentes los de regiones; por eso, no armaría una subcomisión solo con diputados de Santiago, porque lo más probable es que abarquemos mucho y es muy importante el tema de La Legua, de Bajos de Mena y otros barrios de Santiago, porque también hay otros barrios críticos en Santiago. En otras comisiones hemos creado un whatsapp entre nosotros y quienes nos ayudan en el asesoramiento, y hemos pimponeado. Pero -insisto- no me parece formar una subcomisión solo con diputados de Santiago..

Por otra parte, después de haber tenido reuniones con vecinos, de escuchar parte de sus problemáticas, sobre todo en seguridad, quizá podríamos volver a invitar a la subsecretaría de Seguridad, para saber cuáles son sus propuestas, no solo de diagnóstico, sino las que a raíz del

debate de la comisión recogen.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Respecto del trabajo de las conclusiones quiero sugerir que se incorporen nuestros asesores, porque en ellos encontramos un apoyo importante y significativo. O sea, la subcomisión que plantea el diputado Jackson también podría estar compuesta por las personas que nos apoyan.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, por lo general, cuando hay unidad o están de acuerdo en los temas, se crean las subcomisiones con un diputado por bancada. Esa es la idea, que estén representados todos los diputados de cada partido político, aunque no es una regla absoluta. Ello dependerá de ustedes.

Señor Presidente, le sugiero que en la citación pongamos una nota que diga que se pretende formar una subcomisión, ello para, quienes quieran integrarla, que se contacten con el Presidente o con la Secretaría. No sé si les parece. Eso se podría hacer a modo de publicidad.

El señor **FARCAS** (Presidente).- No tengo experiencia de cómo operaban en otras oportunidades.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- La Comisión Investigadora nunca ha funcionado así.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, la subcomisión es solo una alternativa; la otra es que cada uno llegue con sus propias conclusiones y se vote. La idea es plantear una propuesta y como hay consenso en la mayoría de los temas, creo que lo mejor sería crear una subcomisión.

El Señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, en principio estaría de acuerdo; sin embargo, la experiencia indica que siempre ha habido un grupo que ha impugnado más de algún documento. De hecho, a veces, ni siquiera tenemos claro si hay acuerdo.

Entonces, para ser justa, no lo tengo tan claro: ¿por qué la subcomisión tendría que ser como oficial?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- No, solamente es una sugerencia, señora diputada. Como usted bien dice, muchas veces, algún diputado impugna un documento o llegamos a la

última sesión sin aun estar de acuerdo.

El Señor **FARCAS** (Presidente).- Propongo lo siguiente:

Que Secretaría elabore un documento base con todo lo obrado hasta ahora y envíe copia a todos los diputados y diputadas miembros de la comisión. Luego, citar a sesión para que cada uno plantee sus propias conclusiones.

Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, asimismo como reiteramos el oficio a la Fundación Opción, solicito el detalle del gasto de los contratos; cómo se había gastado el dinero, etcétera.

¿Hay respuestas de esos oficios? ¿Podemos tener un resumen de todos los oficios y las respuestas que han llegado?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Se lo haremos llegar a su correo electrónico, pero todos se han enviado, señor diputado.

El señor **ARRIAGADA**.- Por lo menos a mí, me interesa la parte económica; la pertinencia de los gastos y la oportunidad del gasto.

El Señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para pedir el resumen de todos los oficios y la pertinencia del contenido?

Acordado.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, reitero que la parte económica es lo que más me interesa. Insisto, ¿cuánta plata se va en esto?

Por otra parte, me parece fundamental establecer una norma -en cualquier programa a futuro- para tomar en consideración la opinión de las personas que viven en los distintos territorios, no solo la pertinencia. La pregunta es: ¿por qué se les niega el derecho a opinar? Llega un equipo de personas de afuera y no sé con qué criterio contrata. ¿Cuáles son sus capacidades? ¿Qué capacidad instalada queda? ¿Cómo fortalecemos la organización territorial? ¿Cómo descubrir capacidad?

Por último, ese día habló un joven que hacía teatro en la Legua y dijo que todo era autogestionado, y que no recibían ayuda de ninguna parte. El mismo muchacho dijo: -es cosa que escuchemos la grabación de la intervención-: "todo es

autogestionado, hacemos onces, hacemos bingo, vendemos ropa en la feria, para autogestionar el taller de teatro".

Pero viene gente y contrata monitores. Incluso, hay una señora en Puente Alto, que la tengo como contacto, que me gustaría que asistiera nuevamente. Ella dice: "No he visto nunca eso, de lo que están hablando". Esto es importante, porque tenemos la obligación de que el recurso fiscal, que además es escaso, se gaste bien en los distintos territorios. Las personas fueron muy honestas, porque hablaron delante de todos y lo dijeron ahí, con todas sus letras.

Ahora, así como en la ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP, que estableció que los consejos escolares deben tener opinión en la planificación de los programas de mejoramientos educativos en los colegios, en este caso, ocurre lo mismo que en los territorios, que se tome en consideración la opinión de la juntas de vecinos, de los talleres organizados, de los consejos, de la unión comunal, etcétera.

Cada uno planteó su problema, les recuerdo a la señora que planteó la dificultad de las casas con termitas, etcétera. En definitiva, ¿qué se ha hecho? ¿Qué se va hacer? ¿Cómo se ha gastado la plata?

He dicho.

El Señor **FARCAS** (Presidente).- Entonces, vamos a reiterar el tema de los oficios que aún no han sido contestados, tal como lo habíamos acordado; el resumen que nos va a enviar Secretaría y la petición del diputado Claudio Arriagada, en relación a la materia económica.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Y la invitación al subsecretario de Prevención del Delito.

El señor **ARRIAGADA**.- Podría venir con los dirigentes, también.

El Señor **FARCAS** (Presidente).- En relación con los invitados, creo que sería bueno citar al subsecretario de Prevención del Delito, y acoger las propuestas que los diputados tengan, sin perjuicio de que empezáramos a trabajar a partir del informe de conclusiones que nos envíe el secretario.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO**, (doña Marcela).- Señor Presidente, esta es una comisión que tiene un mandato bien acotado con respecto al tema de los Barrios Críticos, están señalados y decretados, con nombre y apellido. Sin embargo, me gustaría saber cómo esto se refleja en las distintas regiones.

Otro tema que me preocupa, sobre todo porque acabo de recibir respuesta de un oficio de fiscalización del Ministerio del Interior en orden al tema de seguridad en Antofagasta, dice relación con que la municipalidad cuenta con recursos que aún no se han ejecutado, en convenio con el propio Ministerio del Interior. Incluso, según entiendo, algunos se han perdido, otros se han tenido que devolver con dineros de la propia municipalidad.

Ahora bien, lo que me parece más complicado es que este año la Municipalidad de Antofagasta no ha recibido ningún recurso por los problemas previos de ejecución. Por lo tanto, me interesa saber, del Ministerio del Interior, ¿cuáles son los otros lineamientos, programas y proyectos que se deben ejecutar en regiones?

Estamos preocupados por la cantidad de dinero que se gasta y, a lo mejor, en regiones se está gastando una cifra similar, o mayor incluso, y no sabemos. Tampoco no sabemos cuál será el impacto de aquello.

He dicho.

El Señor **FARCAS** (Presidente).- Señor Secretario, entonces, habría que agregar los oficios de la diputada Marcela Hernando, especificando la solicitud. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que se ejecutan a lo largo del país, relacionado con los recursos en materia de seguridad ciudadana? Específicamente, de Barrios Críticos, relacionados con el tema de seguridad.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, para precisar: oficiar al ministro del Interior para el efecto de que informe acerca de los programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, respecto de los recursos que se invierten en ello y su efectividad.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Además de lo que manifestó la diputada Hernando: ¿cuáles han sido asignados? ¿Cuáles han sido ejecutados? ¿Cuál ha sido el resultado de cada uno de

esos objetivos?

Con ello, empezaremos a trabajar en las conclusiones a partir del documento que Secretaría nos entregue, y los diputados y diputadas nos hagan llegar la lista de invitados.

Para la próxima sesión, vamos a citar al subsecretario de Prevención del Delito, como lo solicitó la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, entiendo que el subsecretario o la subsecretaría ya asistió a propósito de dicho diagnóstico, entonces, lo que falta es recibir a los vecinos y vecinas. Nos hubiera gustado hacerlo en todo el país, pero hemos escuchado vecinos de Barrios Críticos, tanto de la Legua como de Bajos de Mena y hemos celebrado sesiones en terrenos, por eso me gustaría saber si ellos tienen propuestas que, al final, podrían ser incluidas en el informe.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Ese sería el tenor de la invitación.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- La propuesta es a partir de la exposición de los invitados.

La señora **FERNÁNDEZ**, (doña Maya).- Existió un diagnóstico, pero también creo que hay una mirada de futuro respecto de lo que se ha hecho; qué propuestas existen, si es que existen, respecto de lo que ocurre. Me interesa mucho no solo quedar en el diagnóstico, sino que ver en qué se ha fallado y saber qué pasa a futuro.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, para precisar: invitaríamos al subsecretario de Prevención del Delito, para que explique las propuestas que tendría ese servicio respecto de los diagnósticos que se han hecho en la comisión. Para ello, le enviaríamos copias de las actas, en especial, lo expuesto por los dirigentes.

La señora **FERNÁNDEZ**, (doña Maya).- Sobre todo de los dirigentes.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señor Secretario, enviemos copia de las actas y de los oficios que hemos solicitado, para que el subsecretario tenga una visión más global del tema.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, en la Comisión Investigadora del Sename, que también integra la diputada Maya Fernández, vi un estudio, una ayuda importantísima de la Biblioteca del Congreso Nacional que creo va a servir bastante para la elaboración de las conclusiones.

El estudio de la Biblioteca estableció los objetivos de la comisión. En ese caso implicó una labor más fácil que en el nuestro, pues había que verificar las recomendaciones de la comisión que el año 2014 investigó la materia. En una tabla, se realizó una suerte de contraposición entre los objetivos y el diagnóstico de la comisión y la respuesta del Estado o la ausencia de ella.

Creo que podríamos encargar un trabajo similar a la Biblioteca del Congreso Nacional, es decir, un esquema respecto de los programas porque quisimos saber sobre los programas y los recursos aplicados, lo cual de cierto modo fue expuesto por el Ministerio del Interior, e intentar, a través de las repuestas, identificar en qué medida respondían nuestras consultas.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señora diputada, podemos solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional lo que usted planteó, a saber, que sobre la base de las especificaciones del mandato de la Comisión y lo que se ha expuesto, elaboren una tabla con cada una de las intervenciones que responden a aquello, lo cual considero será un insumo muy importante.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, sobre el oficio del trabajo en regiones, sería importante especificar cuáles de estos barrios son tratados como crítico. Uno de los problemas que tenemos es la identificación, porque existen muchos programas sociales, de intervención urbana y algunos de intervención policial. Sería positivo iniciar el análisis de los distintos criterios para que en las conclusiones definamos qué es crítico y qué simplemente corresponde a una intervención social.

Por lo tanto, sugiero que, en el oficio que enviaremos al ministro del Interior y Seguridad Pública, se incluya si hay algún barrio que el gobierno determina como crítico, por qué.

La idea es contar con un esbozo de los criterios que se aplican, pues sabemos que es bastante ambiguo, medio indefinido y a veces arbitrario.

Lo anterior porque creo que nuestra tarea en las conclusiones es proponer parámetros más definidos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señor diputado, entonces usted propone que en el oficio al ministro del Interior se pregunte la especificación o el criterio que se está utilizando para catalogar un barrio de crítico.

El señor **JACKSON**.- Claro.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, entonces complementamos el oficio.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Exacto.

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, quiero adherir a la solicitud de la diputada Marcela Hernando, pero incluyendo lo que se nos ha dicho en las sesiones. Como comenté con la diputada Marcela Hernando, el informe presentó los porcentajes de oficios contestados y no contestados -no el avance de los programas- y excluyó todo lo que se respondió verbalmente durante las sesiones, es decir, las intervenciones de los representantes ministeriales no fueron incorporadas.

Lo anterior fue la única discrepancia que tuve respecto de aquel informe, porque muchos oficios fueron contestados verbalmente por los ministros durante las sesiones y sentí que había quedado mucha información fuera.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señora diputada, ¿eso ocurrió en la primera comisión investigadora del Sename?

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- No, en la actual.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, a la Biblioteca se le puede pedir un estudio, pero ellos no emiten juicios de valor.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señor Secretario, lo que las diputadas solicitan es la elaboración de un esquema sistemático en el que, en función del mandato de la Comisión, se consignen las respuestas a nuestros requerimientos.

Además, la diputada Maya Fernández pidió que, dentro de lo posible, se incorporen las respuestas dadas de manera verbal en la Comisión.

Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, la precisión que solicitó el diputado Giorgio Jackson por parte del Ministerio del Interior es muy razonable e importante, porque el gobierno adoptó la decisión de que aquel era un barrio crítico. ¡Y hay tantos barrios en la misma situación! Balaceras, tráfico de drogas. Tal vez concurren elementos que desconocemos, por ejemplo, estadísticas de delincuencia que maneja el gobierno, de asaltos en los hogares y en la calle, en fin.

Por eso, es importante saber el motivo por el cual el gobierno consideró que esos dos barrios eran críticos: Bajos de Mena y La Legua.

Esa definición del Ministerio del Interior va a ser muy importante, porque si la realidad de esos barrios coincide con la de otros de Santiago y de regiones, uno tendría que preguntarse qué criterio utilizó el gobierno para decidir esas dos intervenciones y no otras en barrios que tienen similares características.

Por otro lado, respecto del gran aporte que realiza la Biblioteca del Congreso Nacional al sistematizar los oficios remitidos y las respuestas del gobierno, efectivamente no se incorporaron las presentaciones realizadas por autoridades en la Comisión del Sename, pero se pueden rescatar, porque las presentaciones están acompañadas de los respectivos documentos que se entregaron en el momento o después. Ahora, nosotros podríamos sistematizar esa información o podríamos solicitar que lo haga la Biblioteca.

Por ejemplo, a la presentación de la ministra de Salud le he hecho mucho seguimiento, porque hizo una oferta en relación con el problema de acceso a salud mental de los menores que hasta el momento no es como lo dijo.

Señalo lo anterior porque en la presente Comisión no hemos contado con la presencia de la Biblioteca del Congreso Nacional de manera inicial y permanente. En cambio, en la Comisión Investigadora del Sename se hizo presente desde el

primer momento. Creo que una sola vez estuvo la abogada sola y la mayoría de las veces hay dos o tres personas.

El personal de la Biblioteca registró, además de la Secretaría, lo que ocurrió en la Comisión y, por ello, el volumen de la evaluación que nos entregaron es francamente muy interesante.

En ese contexto, estamos llegando al punto de lo que debiera lograr la presente instancia: precisar en detalle para establecer responsabilidades. En otras palabras, determinar dónde hay una deficiencia, insisto, por ejemplo, en la oportunidad del gasto, porque uno sabe que es habitual que el dinero para los programas llegue a fin de año y, sin embargo, le dicen a la gente encargada que debe rendir dichos recursos antes del 31 de diciembre, pese a que el dinero llega a finales de noviembre. Por lo tanto, en el transcurso del año no hubo dinero y se compraron los insumos de manera extemporánea. Hay que medir ese tipo de situaciones.

Otro factor es la oportunidad de las policías. ¿Por qué Carabineros decide instalar en el lugar vehículos policiales durante todo el año? Ocorre hace varios años, no ha sido solo un año. ¿Y cómo nos podrían explicar la muerte de un capitán de Carabineros a manos de delincuentes, las balaceras y lo que ustedes y ellos reconocieron, a saber, que la gente recoge los casquetes y entregan bolsas de casquetes? El intendente Claudio Orrego dijo que las señoras le entregaron una bolsa con casquetes, los cuales recogían cuando salían a barrer la vereda. Uno que desconoce las técnicas policiales se pregunta cómo puede ocurrir.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señores diputados, quiero recabar el acuerdo de la Comisión para solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional que, en función de los datos que se han entregado, las opiniones vertidas, los informes y el cúmulo de actividades que ha tenido la Comisión, elabore un estudio.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En síntesis, contaremos con un informe de la Secretaría, solicitaremos el apoyo de la Biblioteca y, además, vamos pedir que se invite nuevamente al subsecretario de Prevención

del Delito para que comparta su visión sobre el futuro.

Asimismo, algunos invitados no han podido venir y se les reiterará la invitación.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, para el 5 de abril está invitado el subsecretario de Prevención del Delito.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Exactamente, más otros invitados que determinaremos en la próxima sesión.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, vamos a reiterar las solicitudes a la Secretaría que hemos hecho anteriormente, pero quizás puede ser importante realizar una sesión, que si corresponde puede tener el carácter de secreto, confidencial o reservado, respecto de las estrategias policiales que se implementan.

Lo anterior porque uno de los temas es la ineffectividad y, muchas veces, el abuso policial que se genera en las intervenciones. En mi opinión, eso amerita que nos digan cómo se hace. O sea, que logremos saber, por más confidencial que sea la situación -tenemos derecho a fiscalizar-, cuáles son los procedimientos que finalmente se ocupan para desbaratar las bandas de narcotraficantes y qué derechos fundamentales se pasan a llevar, a fin de tener esa información al momento de redactar las conclusiones.

Por lo tanto, propongo que alguna de las sesiones futuras tenga carácter de secreta con representantes de Carabineros o de la PDI, o de ambas instituciones, con el objeto de que podamos entender cómo se enfrenta esa situación.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre el punto.

Tiene la palabra el diputado Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, así como no existe un listado de barrios críticos, como señaló el diputado Arriagada, me parece importante para esta Comisión saber por qué unas sí y otras no. Esto tiene que ver con un conjunto de materias y la manera en la cual se han enfrentado policialmente, que es una de las estrategias para resolver las problemáticas de los barrios críticos y, obviamente, es

relevante para nosotros a fin de saber qué pasa con las siguientes, esto es, si hay que hacer un programa que se enfoque en barrios que tengan las vulnerabilidades que se puedan describir en materia de vivienda, de narcotráfico, de segregación, etcétera.

Me parece una buena idea. No sé exactamente a qué persona hay que invitar, si hay un carabinero que está a cargo del tema de las armas u otra materia, pero es una buena idea que concurra a la comisión un representante de Carabineros y otro de la PDI para que presenten la estrategia del "Plan Microtráfico Cero", que también funciona en barrios "críticos", que, a lo menos por la experiencia que he tenido, en San Bernardo han tenido muy buenos resultados.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, si me permite, la invitación sería al general director de Carabineros y al director general de Investigaciones para que informen respecto de los procedimientos policiales en barrios críticos. La idea es no señalar que la sesión tiene carácter de "secreta", pues ellos nos dirán si se puede informar o no. Por último, pueden solicitarlo en el momento y con los *quorum* respectivos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Si les parece, voy a conversar con el general director de Carabineros y el director general de la PDI para ver cómo podemos realizar esa sesión.

Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, para fortalecer aún más los elementos a tener en consideración para las conclusiones pido reforzar la información del área social. En ese sentido, solicito invitar a los representantes de la municipalidad de San Joaquín para que expliquen un conjunto de detalles. Sé que en dicho municipio hay muchas iniciativas de intervención social propias. No excluyo a la municipalidad de Puente Alto, pero me refiero particularmente a la primera.

También me gustaría contar con la presencia de la subsecretaria de Desarrollo Social para que nos entregue datos precisos en materia de subsidios, de deserción escolar. ¿Tenemos datos de la escolaridad de la población?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Ya fueron respondidos los

oficios respectivos. Llegó un oficio.

El señor **ARRIAGADA**.- Sería bueno tener el detalle de la información que va llegando a la Comisión para procesarla.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor diputado, se publica en la página *web*, pero podemos enviar el oficio.

El señor **ARRIAGADA**.- No tenemos tiempo para ingresar a la *web* todos los días.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Entiendo lo que señala el diputado Arriagada. Señor Secretario, necesitamos es una labor un poco más detallada para saber lo que nos falta y lo que ha llegado.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Vamos a mandar la información de los oficios. Eso se acordó.

El señor **ARRIAGADA**.- Por ejemplo, me interesa mucho saber qué pasa frente a la cobertura de jardines infantiles en la población La Legua.

Es muy habitual que en el Programa 24 horas, cuyos integrantes también debieran estar aquí, lleguen una gran cantidad de niños. Me gustaría saber qué cantidad de niños llega de dicho programa. Como ustedes saben, se trata de niños que detienen por vagancia en las calles y de los cuales Carabineros se hace cargo.

Lo que se dice de algunos colegios de La Legua, y de muchos otros sectores, es que los niños faltan a clases los viernes porque se dedican al comercio callejero o venden cosas en los microbuses. Hay que ver esa situación, porque pueden ser factores que a uno le indica que el gobierno tiene razón, porque cuando tomó la decisión de declararla como barrio crítico es porque tiene componentes educativos, sociales y de salud, por la cantidad de gente que se encuentra en lista de espera. Ya sabemos que a nivel de vivienda es insuficiente ese gran esfuerzo que se hizo con los departamentos, porque, por ejemplo, sabemos que las casas están siendo comidas por las termitas; que el 80 por ciento de sus techumbres es de asbesto, material que está prohibido por ser dañino para la salud, etcétera. Es decir, tenemos una serie de elementos, pero nos falta precisar las estadísticas para hablar con mayor asertividad, sobre todo en lo que más preocupa.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar

a la subsecretaria de Desarrollo Social a fin de que entregue información sobre todos los aspectos señalados por el diputado Arriagada?

Acordado.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, especialmente por los temas de deserción escolar, el Programa 24 Horas y la cobertura de la Junji.

El señor **ARRIAGADA**.- Podríamos invitar a los dos directores provinciales de educación.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Denos sus nombres para invitarlos.

El señor **ARRIAGADA**.- No sé sus nombres.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Veremos cómo lo especificamos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.16 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRIGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos de Comisiones.